

## Premio a la Innovación en la Docencia Universitaria 2017

La innovación en la docencia universitaria está referida a los cambios deliberados y justificados que incorpora el profesor en sus prácticas con la finalidad de mejorar los aprendizajes. Estos cambios parten de un proceso de análisis y reflexión sobre la forma cómo se está desarrollando la docencia y sobre cómo aprenden los estudiantes. La innovación es, además, una experiencia sostenible, documentada y evaluada, de manera que se puedan incorporar reajustes propios de todo cambio y a la vez pueda ser compartida y difundida con la comunidad académica.

En este contexto, la Dirección Académica del Profesorado (DAP) presenta el Premio a la Innovación en la Docencia Universitaria, que tiene por finalidad reconocer el esfuerzo y los logros alcanzados por los profesores que han desarrollado experiencias de innovación y mejora en los cursos de pre y posgrado de la PUCP.

### 1. Objetivos:

- Reconocer y valorar la capacidad de los profesores para desarrollar innovaciones orientadas a mejorar los aprendizajes de los estudiantes.
- Promover la difusión de experiencias y prácticas innovadoras de la docencia universitaria en la PUCP.

### 2. Destinatarios del premio:

Podrán postular al premio aquellos profesores de la Universidad que cuenten con dedicación de **tiempo completo** (TC) o **tiempo parcial convencional** (TPC), ordinarios o contratados que:

- Hayan realizado una experiencia de innovación en la docencia universitaria en un curso a su cargo en el último año.
- Cuenten con carga lectiva durante el año en que se realiza el concurso.

Asimismo, los profesores con dedicación de **tiempo parcial por asignatura** (TPA) ordinarios o contratados que:

- Hayan realizado una experiencia de innovación en la docencia universitaria en un curso a su cargo en los últimos dos semestres.
- Hayan tenido a su cargo el curso objeto de la innovación durante los últimos tres semestres.
- Cuenten con carga lectiva durante el año en que se realiza el concurso.

### **3. Categorías de postulación:**

- Experiencia de innovación personal a cargo de un profesor con dedicación TC, TPC o TPA.
- Experiencia de innovación de equipo de profesores conformado por un máximo de tres profesores con dedicación TC, TPC o TPA.

### **4. Características y condiciones del premio:**

- El premio es un incentivo económico y no es excluyente de otros premios que otorga la Universidad.
- Los profesores pueden postular al Premio solo con una experiencia de innovación, la que puede ser personal o de equipo. Para el último caso, todos los miembros del equipo deben cumplir con los requisitos de participación.
- La presentación de al menos una evidencia de los logros alcanzados a través de la experiencia de innovación es un requisito para postular al Premio.
- La presentación a la convocatoria del Premio a la Innovación en la Docencia Universitaria conlleva la aceptación de las bases y no se aceptarán reclamos, el fallo es inapelable.

### **5. Áreas de innovación:**

- Diseño y desarrollo de metodologías activas y colaborativas.
- Diseño y utilización de recursos y materiales.
- Diseño y desarrollo del sistema de evaluación de un curso.
- Diseño y desarrollo de estrategias que promuevan la relación Aprendizaje – Responsabilidad Social Universitaria.
- Diseño y desarrollo de cursos interdisciplinarios.

Al momento de la postulación se debe señalar el área de la experiencia de innovación. En los casos que se considere que la experiencia está vinculada a más de un área, se deberá establecer un área prioritaria y una o dos áreas secundarias.

### **6. Proceso de evaluación y resultados:**

#### **Etapas 1: Opinión favorable de las autoridades académicas**

El decano de la facultad en la que se ha desarrollado la innovación y el jefe del departamento académico, al que pertenece el profesor, revisarán las experiencias para emitir su opinión sobre originalidad de la misma y su aporte a la formación en la Unidad Académica y al Plan de Estudios al que pertenece el curso.

## **Etapa 2: Evaluación de la experiencia**

Un jurado, integrado por la directora de la Dirección Académica del Profesorado, el director del Instituto de Docencia Universitaria y expertos en los diversos temas presentados, evaluarán cada una de las experiencias siguiendo los criterios indicados en el **Anexo 1: Criterios y puntajes de evaluación de experiencias de innovación**.

La decisión final recae sobre la Dirección Académica del Profesorado, que podrá solicitar información complementaria de ser necesaria o declarar desierta un área de innovación o modalidad.

## **Etapa 3: Publicación de resultados**

La selección de las experiencias de innovación ganadoras se realizará sobre la base del puntaje final asignado. La relación de profesores ganadores será publicada en los entornos virtuales de la universidad, según la facultad de procedencia del curso.

### **7. Criterios de evaluación:**

- Relevancia y pertinencia de la experiencia de innovación para atender las necesidades de aprendizaje detectadas.
- Originalidad y aporte de la experiencia para la formación en la Unidad Académica y Plan de Estudios al que pertenece el curso.
- Resultados alcanzados y mejoras producidas en los aprendizajes de los estudiantes con resultados verificables.
- Reflexión sobre la práctica: Análisis de logros y dificultades.
- Sostenibilidad y transferencia de la innovación a través de los recursos desarrollados, metodologías empleadas u otros mecanismos.
- Trayectoria académica – profesional relacionada a la experiencia de innovación.

### **8. Fechas:**

- Inscripción a través del Campus Virtual: del 21 de agosto al 29 de setiembre
- Evaluación del jurado: del 09 al 19 de octubre
- Premiación: 30 de noviembre

## Anexo 1

### Esquema de presentación de la experiencia de Innovación en la Docencia Universitaria

#### 1. Resumen de la experiencia

- 1.1. Categoría: Experiencia de innovación personal o en equipo de profesores
- 1.2. Título de la experiencia de innovación
- 1.3. Breve descripción de la experiencia de innovación (hasta 2000 caracteres)
- 1.4. Áreas de innovación: Prioritaria y secundarias (opcional)
- 1.5. Responsable de la innovación: Nombre y correo electrónico / si es en equipo debe señalar el nombre y correo de los integrantes del equipo
- 1.6. Curso(s), horario(s) asociado(s) a la innovación

#### 2. Presentación de la experiencia de innovación

##### Datos generales

- 2.1. Justificación: Necesidad de aprendizaje a la que respondió la innovación y su aporte al desarrollo del perfil del estudiante en la Unidad Académica y Proyecto Institucional.
- 2.2. Objetivos: Relacionados con los aprendizajes del estudiante.
- 2.3. Participantes que intervinieron en el diseño, ejecución y evaluación de resultados de la experiencia.
- 2.4. Metodología y acciones desarrolladas en la experiencia.
- 2.5. Recursos y productos elaborados (profesores y estudiantes).
- 2.6. Resultados logrados en los aprendizajes en los estudiantes.
- 2.7. Sostenibilidad y posibilidad de transferencia de la innovación.
- 2.8. Logros, dificultades y lecciones aprendidas.
- 2.9. Metodología y acciones desarrolladas en la experiencia.

##### Evidencias

Se permite el registro de archivos Word, Excel, pdf, imágenes (gif, bmp, jpg).

La capacidad límite es de 3MB, por ello se recomienda colocar la dirección electrónica de google drive o Dropbox, pues posibilitan un mayor alojamiento de recursos y materiales.

#### 3. Trayectoria académica – profesional relacionada a la experiencia de innovación

- 3.1 Capacitaciones
- 3.2 Producción académica (Artículos en revista académica, libro o capítulo de libro, artículo completo en memoria o anales de Congreso)
- 3.3 Producción Arquitectónica / Artístico cultural / Técnica
- 3.4 Participación en eventos académicos y/o profesionales

## Anexo 2

### CRITERIOS E INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIAS DE INNOVACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES
<b>Relevancia, pertinencia y originalidad de la experiencia de innovación</b>	Sustentación de la necesidad de incorporar en el curso una innovación que atienda las necesidades de aprendizaje.
	La innovación plantea objetivos y acciones que responden a la situación problemática detectada y se relacionan con los resultados obtenidos.
	La innovación es pertinente; responde y aporta al desarrollo de la propuesta formativa del área disciplinar, a los objetivos y necesidades de la Unidad Académica a la que pertenece el curso y al proyecto institucional de la universidad.
	La experiencia denota un carácter innovador que repercute en la mejora de la docencia universitaria.
<b>Resultados alcanzados y mejoras producidas</b>	La innovación ha producido mejoras en los aprendizajes de los estudiantes con resultados que son verificables a través de las encuestas, aplicaciones, guías, producción desarrollada por los estudiantes, entre otros.
<b>Reflexión sobre la práctica</b>	Las lecciones aprendidas evidencian una reflexión sobre los resultados con énfasis en los aprendizajes logrados por los estudiantes.
	Se brindan propuestas de mejora para futuras versiones en función a los resultados logrados.
<b>Sostenibilidad y transferencia de la innovación</b>	La innovación es sostenible en el tiempo y es posible de ser transferida a través de los recursos desarrollados, metodologías, entre otros.

### TRAYECTORIA ACADÉMICA - PROFESIONAL RELACIONADA A LA EXPERIENCIA DE INNOVACIÓN

Capacitaciones

Producción académica (Artículos en revista académica, libro o capítulo de libro, artículo completo en memoria o anales de Congreso)

Producción Arquitectónica / Artístico cultural / Técnica

Eventos académicos y/o profesionales

### Anexo 3

#### Áreas de la experiencia de Innovación en la Docencia Universitaria

ÁREAS DE INNOVACIÓN	
<b>Diseño y desarrollo de metodologías activas y colaborativas</b>	Elaboración, organización y desarrollo de la propuesta metodológica de un curso o de parte del mismo que incorpore la participación activa del estudiante en su aprendizaje. La propuesta debe estar enmarcada en el Plan de Estudios de la facultad.
<b>Diseño y utilización de recursos y materiales</b>	Diseño de uno o más recursos educativos que favorezcan el aprendizaje: guías de aprendizaje, videos, materiales de lectura, uso de entornos y redes de aprendizaje, redes sociales, MOOC, entre otros, y que fomenten el desarrollo de los aprendizajes e interacción dentro y fuera del aula. Los recursos deben estar enmarcados en la aplicación de una metodología.
<b>Diseño y desarrollo del sistema de evaluación de un curso</b>	Elaboración, organización y desarrollo del sistema de evaluación de un curso, estableciendo los procedimientos, estrategias e instrumentos de evaluación que permitan el recojo, análisis e interpretación de información respecto al aprendizaje de los estudiantes e involucren diverso participantes, momentos, medios y materiales.
<b>Diseño y desarrollo de estrategias que promuevan la relación Aprendizaje – Responsabilidad Social Universitaria</b>	Elaboración, organización y desarrollo de una propuesta de curso que permita integrar a los estudiantes en la participación activa de acciones que fomenten el vínculo entre el aprendizaje y la responsabilidad social universitaria, en el marco de la formación integral del estudiante.
<b>Diseño y desarrollo de un curso interdisciplinario</b>	Elaboración, organización y desarrollo de una propuesta metodológica de curso interdisciplinario que contemple más de una especialidad académica. Esta a su vez debe contribuir con la formación integral del estudiante a través del abordaje y reflexión de contenidos y actividades del curso, siempre a partir de las perspectivas de diferentes disciplinas y la interacción con estudiantes de distintas carreras.